

RESOLUCION
N° 1365/91

EXPEDIENTE N° 3893/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1479

Buenos Aires, *30* de diciembre de 1991.-

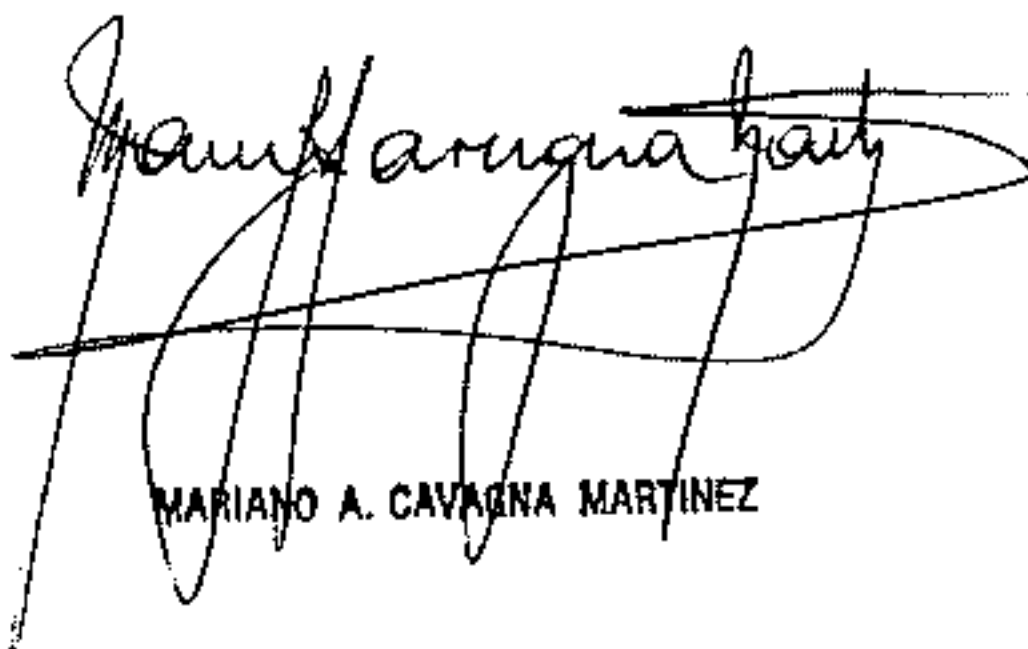
Visto lo solicitado a fs. 1 por la
Procuración General de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto de AUSTRALES DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS (A 19.780.200.-) y en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar dicha suma a la Procuración General de la Nación, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para ser destinada a abonar a Telecom Argentina la instalación de la línea telefónica correspondiente al n° 814-1012.-

2°) La presente erogación será atendida con cargo a la Cuenta "Comunicaciones" (1-05-002-1-12-1220-229) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



MARIANO A. CAVANA MARTINEZ